

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EN EL MUNICIPIO DE JALACINGO. VERACRUZ. CIERRE DEFINITIVO 2024	
2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025	
3 Fecha de término de la evaluación: 29/07/2025	
4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernández	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz
5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, como una forma de evaluación de consistencia y resultados esperados, por medio de la gestión de autoridades municipales en el ejercicio del cierre definitivo del 2024.	
6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz en el cierre definitivo del 2024. 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.	
7 Metodología utilizada en la evaluación: A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.	

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Cierre definitivo del 2024. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del cierre definitivo del 2024, para el Municipio de Jalacingo Veracruz, fue de \$74,177,706.00. Con base a la obra planeada al cierre definitivo del 2024 se identifican obras ejecutadas en el ejercicio. Ver tabla no. 1.

Tabla no. 1
OBRA PLANEADA Y EJECUTADA
CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2024

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCION	MUNICIPIO
Urbanización municipal	2024300860001	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Rafael Ramírez de la localidad de Orilla del Monte	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (agua potable)	2024300860002	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable para la comunidad de Las Delicias	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860003	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la privada de la calle el nogal de la localidad de Vista Hermosa	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (agua potable)	2024300860004	Construcción de red de agua entubada y tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de El Veinticinco	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860005	Construcción de drenaje sanitario en las calles Vicente Suarez y calle carretera federal de la localidad de Ahuacatan	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860006	Construcción de estufas ecológicas en la localidad de Orilla del Monte	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860007	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Benito Juárez de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (agua potable)	2024300860008	Ampliación de red de agua entubada en la privada de Guadalupe J. Rodríguez en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860009	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle Juquila de la localidad de Ocotepéc	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860010	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle 20 de noviembre de la localidad de Mixquiapan	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860011	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle 14 de febrero de la localidad de Ocotepéc	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860013	Construcción de calle mediante huellas de rodamiento en tramos aislados en la calle 16 de septiembre de la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860014	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle camino a Coapa de la localidad de Ocotepéc	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860015	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la privada Guadalupe J. Rodríguez en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860016	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Emiliano zapata, tramo entre	<i>Jalacingo</i>

		calle Ejército Nacional y calle Leyes de Reforma, en la localidad de Orilla del Monte	
Urbanización municipal	2024300860017	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Vicente guerrero tramo: entre Emiliano Zapata y Mártires de Cananea.	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860018	Construcción de drenaje sanitario en las calles Benito Juárez y San Pedro de la localidad de Miguel Hidalgo.	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860019	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en las calles La Moderna y privada Los Perales en la localidad de Calpulalpan	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (agua potable)	2024300860020	Rehabilitación de red de agua entubada de la localidad de Santa Ana (primera etapa)	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860021	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Ahuacatan	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860022	Construcción de cuartos dormitorio en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860023	Construcción de techo firme de concreto en la cabecera municipal de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860024	Construcción de cuarto para baño ecológico con biodigestor en la cabecera municipal de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860025	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de plan de San Luis	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860026	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Francisco Barrientos y Barrientos	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860027	Construcción de drenaje sanitario en la calle Belisario Domínguez de la localidad de Ahuacatan (primera etapa)	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860028	Construcción de drenaje sanitario en la calle miguel hidalgo de la localidad de Miguel Hidalgo	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860029	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Loma de Hidalgo, Morelos y Vista Hermosa.	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860030	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Revolución de la localidad de Orilla del Monte	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860031	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Loma de Hidalgo	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860032	Construcción de estufas ecológicas en la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860033	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle carretera federal de la localidad de Cruz Alta.	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860034	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle mártires de rio blanco de la localidad de Orilla del Monte	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860035	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Francisco Barrientos, Ignacio Allende y plan de San Luis.	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860037	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle principal de la localidad de Chiconta	<i>Jalacingo</i>

Vivienda	2024300860039	Construcción de estufas ecológicas en las localidades de Guadalupe Victoria, Ahuacatan y Ocotepec	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860040	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle las canoas de la localidad de Ocotepec	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860041	Construcción de techo firme de concreto en la localidad de Francisco Barrientos y Barrientos	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860042	Construcción de pavimentación tipo mixto en la calle 16 de septiembre de la localidad de Plan de San Luis	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860043	Construcción de drenaje sanitario en las calles Reforma, Revolución, Lázaro Cárdenas, Aurora y Antonio Luna (segunda etapa), de la colonia Antonio Luna de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860044	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle 20 de noviembre del cuartel cuarto de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860045	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y huellas de rodamiento en la prolongación de la calle Guadalupe J. Rodríguez y calle Oyamel de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860046	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle almendros de la localidad de Melchor Ocampo	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860047	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle 20 de noviembre del cuartel cuarto de la ciudad de Jalacingo.	<i>Jalacingo</i>
Urbanización municipal	2024300860048	Construcción de guarniciones y banquetas en la calle camino a Cuauhtamingo parte baja	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860049	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Plan de San Luis	<i>Jalacingo</i>
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860050	Construcción de drenaje sanitario en la calle el bosque de la localidad de Vista Hermosa	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860051	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle principal de la localidad de San Isidro	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860052	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle enrique Flores Magón de la localidad de Vista Hermosa	<i>Jalacingo</i>
Vivienda	2024300860053	Construcción de cuarto para baño ecológico con biodigestor en la localidad de Guadalupe Victoria.	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860054	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la privada las buganvillas de la colonia La Cofradía de la localidad de Miguel Hidalgo	<i>Jalacingo</i>
Electrificación	2024300860055	Ampliación de electrificación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en la calle san judas Tadeo de la localidad de Ocotepec	<i>Jalacingo</i>
Equipamiento urbano	2024300860056	Construcción de cancha de usos múltiples en el fraccionamiento alborada de la ciudad de Jalacingo	<i>Jalacingo</i>
Educación	2024300860058	Equipamiento de dos aulas en la Escuela Primaria Juan Escutia, calve: 30dpr5416w de la	<i>Jalacingo</i>

localidad de Vista Hermosa			
Equipamiento urbano	2024300860059	Rehabilitación de los espacios deportivos: auditorio municipal, Francisco I Madero y Xihuico, de la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
Vivienda	2024300860060	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ahuacatan	Jalacingo
Urbanización municipal	2024300860063	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle campo lindo del barrio de San Antonio en la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
Urbanización municipal	2024300860065	Construcción de calle mediante huellas de rodamiento de concreto hidráulico en la calle cuartel de la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
Educación	2024300860067	Construcción de plaza cívica en Escuela Primaria Justo Sierra, clave: 30dpr2162q, de la ciudad de Jalacingo	Jalacingo
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860069	Rehabilitación de drenaje pluvial y ampliación, en la localidad de Santa Ana	Jalacingo
Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado)	2024300860070	Construcción de drenaje sanitario en la calle Morelos de la localidad de Ahuacatan	Jalacingo
Vivienda	2024300860071	Construcción de estufas ecológicas en la cabecera municipal de jalacingo (segunda etapa)	Jalacingo
Urbanización municipal	2024300860072	Construcción de banquetas en la calle principal de Melchor Ocampo	Jalacingo

En medio del ejercicio 2024, destacan la gestión de obras con los numerales 2024300860063 y 2024300860065. No obstante, las necesidades de mantenimiento de obras de infraestructura como caminos rurales, agua potable y saneamiento, se recomienda sean atendidas de acuerdo con las condiciones previstas.

Con la finalidad de analizar las condiciones en las que se desarrollará la obra para el ejercicio 2024, fue necesaria la revisión de instrumentos de evaluación correspondiente al cierre definitivo, con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISMUN. Por lo tanto, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*.

El proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del formulario compuesto por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los instrumentos de planeación realizados por los responsables y gestores del fondo en el Municipio de Jalacingo, Ver. para el cierre definitivo del 2024. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI, SE JUSTIFICA
2. SI PERO NO JUSTIFICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISMUN

en el marco de los *Criterios de Consistencia en la planeación de obra y resultados* esperados con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas X** Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó hoja de trabajo para el análisis de información; la entrevista estructurada a beneficiarios del Municipio de Jalacingo, Veracruz.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al cierre definitivo del 2024 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el cierre definitivo del año 2024-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMUN por el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable del FAISMUN para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. continuó realizando su trabajo y gestión de obras. Por lo que las obras ejecutadas se encontraron en el marco de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (2022-2025) conforme al rubro desarrollo de obra pública de impacto social. Las obras ejecutadas contribuyen al desarrollo de las infraestructura y las condiciones de vida entre población vulnerable, de acuerdo con lo planeado.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISMUN, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISMUN. En el ejercicio 2024, destaca la obra consistente en el desarrollo del programa de *urbanización, educación, agua y saneamiento (agua potable) y electrificación*.

En términos de la **operación del fondo** FAISMUN destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Especialmente, de posibles gestiones de obra para el desarrollo de otras localidades que se encuentran al margen de la ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.*

En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMUN establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Cabecera Municipal de Jalacingo, Ver.

Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMUN cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales como objetivo funcional del programa.

En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISMUN, se logran en el marco de la normatividad aplicable.

En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que con base a las evaluaciones anteriores a la presente, la realización de obras en específico no se encamina a ciertas acciones relacionadas en particular como "*Calidad de espacios en la vivienda primer para dormitorios en diversas colonias de la ciudad*".

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMUN y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISMUN para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMUN que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISMUN se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Jalacingo Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la Cobertura y Focalización el FAISMUN –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. se logró cumplir con el objetivo para el que fue creado. Sin embargo, la obra ejecutada con este fondo no consideró otras localidades que en apremio social podrían requerir cierta inversión social como es el caso de *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan*

de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Jalacingo Veracruz, se puede destacar que la población sin drenaje es el 1.26%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 2.74%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado Muy Bajo. Sin embargo, al 2024, el 100% de la obra se ejecutará en la Cabecera Municipal.

A partir de evaluar el impacto en cobertura y fiscalización de la obra reportadas como ejecutada al cierre definitivo del 2024, se reconoce la importancia del fondo para la infraestructura municipal.

Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISMUN.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMUN requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada. En esta fase de planeación es necesario considerar la actualización de los padrones de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2024. Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público a partir del cierre definitivo del 2024.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMUN no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISMUN.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMUN a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

Se debería poseer un padrón de beneficiarios de conocimiento público y de fácil acceso a los ciudadanos.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz y derivado de la operación del FAISMUN se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISMUN, se reconoce que la carencia de indicadores, como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión, para evidenciar el impacto de las obras ejecutadas en el ejercicio 2024.

Las obras ejecutadas beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de Cabecera Municipal de Jalacingo, *Ocoteppec, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa..*

En medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMUN a través del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Jalacingo Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En tanto, se recomienda al responsable de la planeación de obra la necesidad de reconocer la importancia de la actualización de beneficiarios para las obras ejecutadas en el ejercicio 2024. Las obras ejecutadas en el ejercicio 2024, beneficiarán a localidades como ejecución de obra y mantienen carencias importantes de infraestructura en las localidades de la Cabecera Municipal de Jalacingo, Ocotepéc, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita), El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.

Al mismo tiempo, se recomienda una mayor inversión social en zonas de atención prioritaria que se encuentran ajenas a las obras por desarrollar, no obstante su reconcomiendo en las AGEB del Municipio de Jalacingo, con los numerales 3008600010063, 3008600010082, 3008600010114, 0300860001129, 3008600180133 y 3008600010148. Esto con la finalidad de evidenciar impactos positivos del fondo FAISMUN (2024) y beneficiar la eficacia de la política social nacional, vigente a este ejercicio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Uno de los objetivos de la evaluación de consistencia y resultados, es analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa. Y en el caso del Ayuntamiento de Jalacingo se ha evidenciado la importancia de las obras que benefician a las ZAP -o económicamente vulnerables- para propiciar el desarrollo local por medio de las obras ejecutadas en el 2024 y en medio de la consistencia de las reglas de operación.

Sin embargo, la vinculación con la planeación nacional, evidencia la necesidad de considerar las carencias locales apremiantes de los entornos locales de estudio.

De acuerdo con lo evidenciado, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, se encamina al desarrollo de las zonas económicamente deprimidas, sin existir coincidencias en la aplicación de otros fondos.

En el caso del H. Ayuntamiento de Jalacingo se ha evidenciado que el FAISMUN (2024) cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, que se pueden evidenciar en el ejercicio 2024, de acuerdo con las obras a ejecutar.

De acuerdo con las reglas de operación vigentes en el 2024, para el FAISMUN (2024) la estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado,

evidencian el cumplimiento de las reglas de operación en la fase de planeación.

Al analizar los procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) del FAISMUN (2024), se recomienda a los administradores del FAISMUNF (2024) considerar la sistematización de información de las obras con el cumplimiento de normas técnicas y valoración específica a la calidad de las obras, con el fin de evidenciar efectos de mediano y largo plazo. En tanto, contribuiría a la rendición de cuentas y establecimiento de mecanismos de verificación de los impactos, y por tanto, de eficacia del FAISMUN (2024).

De acuerdo con el cierre del ejercicio 2024, el H. Ayuntamiento de Jalacingo Ver. considera el ejercicio del fondo FAISMUN para la atención de necesidades básicas. Sin embargo, dado lo limitado de los recursos ejercidos frente a la dimensión de las necesidades, las obras realizadas en el ejercicio 2024 resultaron insuficientes para mejorar las condiciones de vida y reducción de las condiciones de marginación de manera sostenida en Ocotepéc, Ahuacatita, Plan de San Luis, Loma de Hidalgo, Ahuacatán, Nicolás Bravo, Cuauhtamingo, Chiconta, Guadalupe Victoria, José María Morelos y Pavón, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, El Progreso, Vista Hermosa, Francisco Barrientos y Barrientos (Santa Anita).

La existencia de necesidades relacionadas con alta marginación como infraestructura para la vivienda, equipamiento urbano y agua y saneamiento se mantienen e involucran de igual manera a las localidades de, El Tepeyac, Colonia las Delicias (Ejido Cuauhtamingo), Cuartel Cuatro, Plan de Hidalgo, San Isidro, Vista Hermosa, Parte Alta (Cuartel Siete) y Agua Santa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL

DISTRITO FEDERAL	
5.2 Siglas: FAISMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Jalacingo, Veracruz	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.p. Juan Pablo Becerra Hernandez	Unidad administrativa: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz	
6.3 Costo total de la evaluación: \$6000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.jalacingo.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimedms.mx	

Dr. Oscar González Muñoz
 Evaluador FAISMDF-FORTAMUNDF

